

	<b>TARIFARIO</b>	<b>Código</b>	IPC-BREEAM-02-02
		<b>Edición</b>	12
	<b>Certificación</b>	<b>Fecha</b>	23/04/2012
		<b>Página</b>	1 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>		<b>BREEAM® ES</b>	

## Tarifas de Certificación

### BREEAM ES Comercial: Tarifas de Registro y Certificación de Edificios no Residenciales <sup>1</sup>

Tarifas	Edificios Pequeños [<5.000m <sup>2</sup> ] *	Edificios Medios [5.000-30.000m <sup>2</sup> ] *	Edificios Grandes [>30.000m <sup>2</sup> ] *
<b>Proceso de certificación: Verificación en Fase de Diseño + Revisión en Fase Post-Construcción</b>			
<b>Registro</b> (aplicable al registro en la Fase de Diseño o en la Fase de Post-Construcción)	1.068,00 €	2.517,00 €	4.827,00 €
<b>Verificación Fase de Diseño</b> (Certificación Provisional)	1.405,00 €	2.774,00 €	5.078,00 €
<b>Revisión en la Fase de Post-Construcción</b> (Certificación Definitiva)	986,00 €	1.801,00 €	2.681,00 €
<b>Total</b> (Registro + Certificación Provisional Fase de Diseño + Certificación Definitiva Fase de Post-Construcción)	3.459,00 €	7.092,00 €	12.586,00 €
<b>Proceso de certificación: Verificación Única en la Fase de Post-Construcción</b>			
<b>Registro</b> (aplicable al registro en la Fase de Diseño o en la Fase de Post-Construcción)	2.473,00 €	5.291,00 €	9.905,00 €
<b>Verificación Fase de Post-Construcción</b> (Certificación Definitiva sin Certificación Provisional)	986,00 €	1.801,00 €	2.681,00 €
<b>Total</b> (Registro + Certificación)	3.459,00 €	7.092,00 €	12.586,00 €

<sup>1</sup> Edificios No Residenciales se corresponde con el Esquema BREEAM ES Comercial, aplicable a tres tipologías edificatorias: Oficinas, Comercio e Industria Ligera

- Las presentes Tarifas son revisadas periódicamente (IVA no incluido).
- La factura emitida al registrar un Proyecto incluirá el Registro y la Verificación de la Fase de Diseño o Fase de Post-Construcción, según el caso aplicable.  
En la factura de la Revisión en la Fase de Post-Construcción no se incluirá el Registro, puesto que el Proyecto ya ha sido registrado y Certificado en la Fase de Diseño. La Tarifa de Revisión de un Proyecto en la Fase de Post-Construcción se registrará por el Tarifario vigente en el momento de Verificación de dicho Proyecto.
- Si el Informe de Evaluación del Asesor se entrega con el registro del proyecto, además del plazo de 21 días hábiles para la Verificación del Informe, se deberán considerar 15 días hábiles adicionales de respuesta.
- Con la Tarifa del registro del proyecto se incluye un paquete de 10 preguntas técnicas que el Asesor BREEAM ES podrá realizar a través del correo [breeam@breeam.es](mailto:breeam@breeam.es) y/o la Plataforma de Certificación BREEAM ES. En el caso de solicitar más preguntas, cada nuevo paquete de 10 preguntas tendrá un cargo de 500 €.
- Para los Registros de Proyectos BREEAM ES Comercial realizados hasta el 31/12/2011, las Tarifas de Revisión de los mismos en Fase de Post-Construcción se registrarán por los estipulado por BREEAM ES hasta ese momento.

\* Superficie Construida.

	<b>TARIFARIO</b>	<b>Código</b>	IPC-BREEAM-02-02
		<b>Edición</b>	12
	<b>Certificación</b>	<b>Fecha</b>	23/04/2012
		<b>Página</b>	2 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>		<b>BREEAM® ES</b>	

## Tarifas de Certificación

### BREEAM ES Vivienda: Tarifas de Registro y Certificación de Edificios Residenciales

Tarifas	Edificios Pequeños [<100 viv.]	Edificios Medios [100-1000 viv.]	Edificios Grandes [>1000 viv.]
<b>Proceso de certificación: Verificación en Fase de Diseño + Revisión en Fase Post-Construcción</b>			
<b>Registro</b> (aplicable al registro en la Fase de Diseño o en la Fase de Post-Construcción) <sup>1</sup>	621,00 €/tipología	699,00 €/tipología	755,00 €/tipología
<b>Verificación Fase de Diseño</b> (Certificación Provisional) <sup>2</sup>	63,00 €/Nº viviendas	39,00 €/Nº viviendas	26,00 €/Nº viviendas
<b>Revisión en la Fase de Post-Construcción</b> (Certificación Definitiva) <sup>3</sup>	49,00 €/Nº viviendas	29,00 €/Nº viviendas	16,00 €/Nº viviendas
<b>Proceso de certificación: Verificación Única en la Fase de Post-Construcción</b>			
<b>Registro</b> (aplicable al registro en la Fase de Diseño o en la Fase de Post-Construcción) <sup>1</sup>	621,00 €/tipología	699,00 €/tipología	755,00 €/tipología
<b>Verificación Fase de Post-Construcción</b> (Certificación Definitiva sin Certificación Provisional) <sup>4</sup>	112,00 €/Nº viviendas	68,00 €/Nº viviendas	42,00 €/Nº viviendas

- Las presentes Tarifas son revisadas periódicamente (IVA no incluido).

<sup>1</sup> Tarifa aplicable al Registro de Viviendas de la misma tipología, contemplándose las siguientes Tasas Mínimas:

- Tarifa Mínima Registro Edificios Pequeños: 621,00 €.
- Tarifa Mínima Registro Edificios Medios: 699,00 €.
- Tarifa Mínima Registro Edificios Grandes: 755,00 €.

Tipología de Vivienda: Grupo de viviendas iguales, es decir, con las mismas especificaciones y geometría, que podrían ser certificados directamente con la misma Verificación.

<sup>2</sup> Tarifa Mínima aplicable para Verificaciones en Fase de Diseño de Edificios Pequeños: 750,00 €.

<sup>3</sup> Tarifa Mínima aplicable para Verificaciones de Revisión en la Fase de Post-Construcción de Edificios Pequeños: 750,00 €.

<sup>4</sup> Tarifa Mínima aplicable a Verificaciones Únicas de Edificios Pequeños en Fase de Post-Construcción: 1.500,00 €.

	<b>TARIFARIO</b>	Código	IPC-BREEAM-02-02
		Edición	12
	<b>Certificación</b>	Fecha	23/04/2012
		Página	3 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>			

- La factura emitida al registrar un Proyecto incluirá el Registro y la Verificación de la Fase de Diseño o Fase de Post-Construcción, según el caso aplicable.

En la factura de la Revisión en la Fase de Post-Construcción no se incluirá el Registro, puesto que el Proyecto ya ha sido registrado y Certificado en la Fase de Diseño. La Tarifa de Revisión de un Proyecto en la Fase de Post-Construcción se regirá por el Tarifario vigente en el momento de Verificación de dicho Proyecto.

Así el coste de Registro será:  $[N^{\circ} \text{ de tipologías de viviendas} \times \text{Tasa de Registro}] + [N^{\circ} \text{ de viviendas} \times \text{Coste Certificado Fase Diseño/Piso}] + [N^{\circ} \text{ de viviendas} \times \text{Coste Certificado Fase Post-Construcción}]$ .

**Ejemplo 1:** PROCESO de CERTIFICACIÓN (Verificación en Fase de Diseño + Revisión en Fase de Post-Construcción) de 5 VIVIENDAS de 5 TIPOLOGÍAS, sería el siguiente:

- Registro:  $621,00 \text{ €} \times 5 = 3.105,00 \text{ €}$
- Verificación Fase Diseño:  $63,00 \text{ €} \times 50 = 3.150,00 \text{ €}$
- Certificado Post-Construcción:  $49,00 \text{ €} \times 50 = 2.450,00 \text{ €}$

Total Registro y Certificación: 8.705,00 €.

**Ejemplo 2:** PROCESO de CERTIFICACIÓN (Verificación en Fase de Diseño + Revisión en Fase de Post-Construcción) de 2 VIVIENDAS IDÉNTICAS, sería el siguiente:

- Registro:  $621,00 \text{ €} \times 1 = 621,00 \text{ €}$
- Verificación Fase Diseño:  $750,00 \text{ €} = 750,00 \text{ €}$
- Certificado Post-Construcción:  $750,00 \text{ €} = 750,00 \text{ €}$

Total Registro y Certificación: 2.121,00 €.

**Ejemplo 3:** PROCESO de CERTIFICACIÓN (Verificación en Fase de Diseño + Revisión en Fase de Post-Construcción) de 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR, sería el siguiente:

- Registro: 621,00 €
- Verificación Fase Diseño: 750,00 €
- Certificado Post-Construcción: 750,00 €

Total Registro y Certificación: 2.121,00 €.

**Ejemplo 4:** PROCESO de CERTIFICACIÓN (Verificación Única en Fase de Post-Construcción) de 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR, sería el siguiente:

- Registro: 621,00 €
- Certificado Post-Construcción: 1.500,00 €

Total Registro y Certificación: 2.121,00 €.

**Ejemplo 5:** PROCESO de CERTIFICACIÓN (Verificación Única en Fase de Post-Construcción) de 210 VIVIENDAS de 3 TIPOLOGÍAS, sería el siguiente:

- Registro:  $699,00 \text{ €} \times 3 = 2.097,00 \text{ €}$
- Certificado Post-Construcción:  $68,00 \text{ €} \times 210 = 14.280,00 \text{ €}$

Total Registro y Certificación: 16.377,00 €.

- Si el Informe de Evaluación del Asesor se entrega con el Registro del Proyecto, además del plazo de 21 días hábiles para la Verificación del Informe, se deberán considerar 15 días hábiles adicionales de respuesta.

- Con la Tarifa del Registro del Proyecto se incluye un paquete de 10 preguntas técnicas que el Asesor BREEAM ES podrá realizar a través del correo [breeam@breeam.es](mailto:breeam@breeam.es) y/o la Plataforma de Certificación BREEAM ES. En el caso de solicitar más preguntas, cada nuevo paquete de 10 preguntas tendrá un cargo de 500€.

- BREEAM España se reserva el derecho correspondiente a la decisión final sobre la clasificación de las tipologías de viviendas (idénticas o no).

	<b>TARIFARIO</b>	Código	IPC-BREEAM-02-02
		Edición	12
	<b>Certificación</b>	Fecha	23/04/2012
		Página	4 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>			

## Tarifas de Certificación

### BREEAM ES Urbanismo: Tarifas de Registro y Certificación de Proyectos Urbanísticos

Tarifas	Proyecto Pequeño [1-10 ud.]*	Proyecto Mediano [11-500 ud.]*	Proyecto Grande [>500 ud.]*
<b>Proceso de certificación: Verificación Fase de Planeamiento + Revisión en Fase de Urbanización</b>			
<b>Registro</b> (aplicable al registro en Fase de Planeamiento o en Fase de Urbanización) <sup>1</sup>	9.550,00 €	19.679,00 €	37.650,00 €
<b>Verificación Fase Planeamiento</b> (Pre-Certificado)	3.608,00 €	3.935,00 €	4.620,00 €
<b>Revisión en Fase de Urbanización</b> (Certificado Final)	6.980,00 €	8.679,00 €	12.987,00 €
<b>Total</b> (Registro + Pre-Certificado Fase Planeamiento + Certificado Final Fase de Urbanización)	20.138,00 €	32.293,00 €	55.257,00 €
<b>Proceso de certificación: Verificación Única en Fase de Urbanización</b>			
<b>Registro</b> (aplicable al registro en la Fase de Planeamiento o en la Fase de Urbanización) <sup>1</sup>	13.158,00 €	23.614,00 €	42.270,00 €
<b>Verificación Fase de Urbanización</b> (Certificado Final sin Pre-Certificado)	6.980,00 €	8.679,00 €	12.987,00 €
<b>Total</b> (Registro + Certificación)	20.138,00 €	32.293,00 €	55.257,00 €
<sup>1</sup> Con el proceso de Registro es obligatorio la definición y aprobación del Marco de Referencia del Proyecto.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las presentes Tarifas son revisadas periódicamente (IVA no incluido).</li> <li>La factura emitida al registrar un Proyecto BREEAM ES Urbanismo incluirá la tarifa correspondiente a su Registro. La Verificación del Proyecto en la Fase de Planeamiento o en la Fase de Urbanización, según el caso aplicable, se facturará de manera independiente tras la recepción del correspondiente Informe de Evaluación del Asesor. En la factura de la Revisión en la Fase de Urbanización no se incluirá el Registro, si el Proyecto ya ha sido registrado y Certificado en la Fase de Planeamiento. En caso de que el Proyecto no haya sido registrado y certificado en la Fase de Planeamiento, la factura para la Certificación Final, incluirá el Registro y la Verificación en la Fase de Urbanización. La Tarifa de Revisión de un Proyecto en la Fase de Urbanización se registrará por el Tarifario vigente en el momento de Verificación de dicho Proyecto.</li> <li>Si el Informe de Evaluación del Asesor se entrega con el registro del proyecto, además del plazo de 21 días hábiles para la Verificación del Informe, se deberán considerar 15 días hábiles adicionales de respuesta.</li> <li>Con la Tarifa del registro del proyecto se incluye un paquete de 10 preguntas técnicas que el Asesor BREEAM ES podrá realizar a través del correo <a href="mailto:breeam@breeam.es">breeam@breeam.es</a> y/o la Plataforma de Certificación BREEAM ES. En el caso de solicitar más preguntas, cada nuevo paquete de 10 preguntas tendrá un cargo de <u>500 €</u>.</li> </ul>			

	<b>TARIFARIO</b>	Código	IPC-BREEAM-02-02
		Edición	12
	<b>Certificación</b>	Fecha	23/04/2012
		Página	5 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>			

- Si un Proyecto se desarrolla en varias fases de urbanización, cada fase tendrá que obtener un Certificado Final, aunque el Pre-Certificado pueda ser el mismo. Los Certificados Finales se facturarán de acuerdo con el desarrollo de las fases, es decir, con la entrega de la evaluación de cada fase.

**Ejemplo:** PROCESO de CERTIFICACIÓN (Verificación en Fase de Planeamiento + Revisión en Fase de Urbanización) de 1 PROYECTO URBANÍSITO MEDIANO, desarrollado en 3 FASES, sería el siguiente:

- Registro: 19.679,00 € x 1 = 19.679,00 €
- Verificación Fase Planeamiento (Pre-Certificado): 3.935,00 € x 1 = 3.935,00 €
- Certificado Final (3 Fases Urbanización): 8.679,00 € x 3 = 26.037,00 €

Total Registro y Certificación: 49.651,00 €.

\* Unidad (Ud.): Se entiende por unidades a edificaciones/viviendas existentes en el emplazamiento. Ayuda a aclarar cuanta gente ocupa un desarrollo urbanístico. Por ejemplo, si tenemos un edificio de oficinas se contará como una unidad, una vivienda unifamiliar se contará como una unidad, pero sin embargo, una vivienda plurifamiliar de 100 pisos se contará como 100 unidades.

	<b>TARIFARIO</b>	Código	IPC-BREEAM-02-02
		Edición	12
	<b>Certificación</b>	Fecha	23/04/2012
		Página	6 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>			

## Tarifas de Certificación

### BREEAM ES En Uso: Tarifas de Certificación y Renovación de Certificación de Edificios No Residenciales en Uso <sup>1</sup>

Tarifas	Edificio
<b>Proceso de Certificación: PARTE 1 y/o PARTE 2</b>	
<b>Certificación PARTE 1: EL EDIFICIO <sup>2</sup></b>	750,00 €
<b>Certificación PARTE 2: LA GESTIÓN DEL EDIFICIO <sup>3</sup></b>	750,00 €

<b>Proceso de Renovación: PARTE 1 y/o PARTE 2</b>	
<b>Renovación Anual de Certificación <sup>4</sup></b>	
<b>Renovación Anual Sin Cambios Significativos</b>	100,00 €
<b>Renovación Anual Con Cambios Significativos</b>	500,00 €
<b>Renovación Trianual de Certificación <sup>4</sup></b>	750,00 €

<b>Certificación "Indicadores Clave de Funcionamiento"</b>	500,00 €
<b>Modificación de Certificados <sup>5</sup></b>	10,00 €

- Las presentes Tarifas son revisadas periódicamente (IVA no incluido).
- La factura emitida al registrar un Proyecto BREEAM ES EN USO incluirá la Certificación de Parte 1 y/o Parte 2, según el caso aplicable.

La factura de la Renovación Anual y/o Trianual se realizará de manera independiente para cada certificado BREEAM ES En Uso.

La Tarifa de Renovación de un Certificado BREEAM ES En Uso se regirá por el Tarifario vigente en el momento de Renovación de dicho edificio.

- El Registro de Proyectos BREEAM ES EN USO tendrá una validez de 12 meses naturales desde su pago, e incluye la realización de hasta un máximo de 3 Simulaciones de la Clasificación de cada Proyecto Registrado por parte de BREEAM España.

<sup>1</sup> BREEAM ES En Uso: Esquema aplicable a Edificios No Residenciales con al menos 2 años de operativa/funcionamiento.

<sup>2</sup> Certificación BREEAM ES En Uso **PARTE 1: EL EDIFICIO**. Certificado que evalúa los aspectos relacionados con la parte constructiva y las instalaciones/servicios que dispone la edificación no residencial.

<sup>3</sup> Certificación BREEAM ES En Uso **PARTE 2: LA GESTIÓN DEL EDIFICIO**. Certificado que evalúa las políticas y procedimientos de gestión del edificio no residencial.

<sup>4</sup> Será necesaria la renovación de los Certificados BREEAM ES En Uso de Parte 1 y/o Parte 2, siendo responsabilidad del Cliente notificar a BREEAM ES de todo cambio significativo en su edificio o en las prácticas de gestión que puedan afectar a su certificación.

	<b>TARIFARIO</b>	<b>Código</b>	IPC-BREEAM-02-02
		<b>Edición</b>	12
	<b>Certificación</b>	<b>Fecha</b>	23/04/2012
		<b>Página</b>	7 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>			
<p><sup>4</sup> <i>BREEAM ES En Uso contempla las siguientes RENOVACIONES, de carácter obligatorio:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Renovación ANUAL: Cada 12 meses naturales desde la emisión del correspondiente certificado, contemplándose las siguientes opciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Renovación ANUAL de Certificación (SIN CAMBIOS MAYORES): Para edificios que NO hayan experimentado cambios significativos.</i></li> <li>- <i>Renovación ANUAL de Certificación (CON CAMBIOS MAYORES): Para edificios que hayan experimentado cambios mayores.</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Renovación TRIANUAL de Certificación: Cada 36 meses naturales desde la emisión del Certificado BREEAM ES, independientemente de las Renovaciones Anuales realizadas en el edificio.</i></li> </ul>			
<p><sup>5</sup> <i>Tras el envío del Certificado Original BREEAM ES En Uso se añadirá un cargo adicional por cualquier modificación que se tenga que realizar en el mismo y el correspondiente envío de un nuevo certificado.</i></p>			

	<b>TARIFARIO</b>	<b>Código</b>	IPC-BREEAM-02-02
	<b>Licencia</b>	<b>Edición</b>	12
		<b>Fecha</b>	23/04/2012
		<b>Página</b>	8 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>		<b>BREEAM<sup>®</sup> ES</b>	

## Tarifas Licencia Anual

### Tarifas de Licencia BREEAM ES Comercial y BREEAM ES Vivienda

Licencia BREEAM ES	Organizaciones Autorizadas ≤ 10 empleados	Organizaciones Autorizadas > 10 empleados
<b>Licencia Base Asesor BREEAM ES</b>	867,00 €	1.667,00 €
<b>Licencia Específica Asesor BREEAM ES</b> [mínimo 1 Licencia]		
<b>BREEAM ES COMERCIAL - Tipología OFICINAS</b>		300,00 €
<b>BREEAM ES COMERCIAL - Tipología COMERCIO</b>		300,00 €
<b>BREEAM ES COMERCIAL - Tipología INDUSTRIA LIGERA</b>		300,00 €
<b>BREEAM ES VIVIENDA</b>		300,00 €
<b>BREEAM ES EN USO <sup>1</sup></b>		300,00 €

- Las presentes Tarifas serán revisadas periódicamente (IVA no incluido).
  - Las Tarifas de Licencia incluyen el registro de hasta dos Asesores de la misma Organización Autorizada, a excepción de la Licencia BREEAM ES Urbanismo, que incluye a un Asesor.
  - La Licencia de Asesor BREEAM ES contemplará la Licencia Base y al menos una de las Licencias Específicas de Asesor BREEAM ES. El conjunto de ambas (Licencia Base + Licencia/s Específica/s) será considerada por BREEAM España como "Licencia de Referencia" a efectos de vigencia.
  - La "Licencia de Referencia" del Asesor BREEAM ES tendrá una vigencia de 12 meses desde su abono a BREEAM España. Superado este plazo, se deberá contratar una nueva "Licencia de Referencia" o se perderá la condición de Asesor Licenciado.
- Si durante el plazo de vigencia de la "Licencia de Referencia", la Organización Autorizada contrata otra Licencia Específica BREEAM ES adicional para alguno de sus Asesores Licenciados, la vigencia de esta nueva Licencia finalizará con la de la "Licencia de Referencia".
- La Organización Autorizada que gestione las Licencias de sus Asesores BREEAM ES deberá entregar anualmente a BREEAM ES evidencias del número total de empleados para que se aplique la reducción de la Tarifa de Licencia vigente, correspondiente al nº de empleados.
  - Los Asesores BREEAM ES Comercial con Licencias vigentes que deseen obtener adicionalmente la Licencia BREEAM ES Vivienda deberán abonar 300 € para licenciarse en dicho esquema, adquiriendo ésta última la vigencia de la Licencia BREEAM ES Comercial ("Licencia de Referencia" en este caso).



<sup>1</sup> Para la Licencia de Asesor BREEAM ES EN USO se requiere disponer de la Licencia Específica BREEAM ES COMERCIAL (Mínimo 1 Tipología).

<sup>1</sup> La Licencia de Asesor BREEAM ES EN USO incluye la entrega por parte de BREEAM España de la Herramienta de Evaluación BREEAM ES EN USO.

### Tarifas de Licencia BREEAM ES Urbanismo

<b>Licencia Asesor BREEAM ES Urbanismo</b>	1.284,00 €
--	------------

- Las presentes Tarifas serán revisadas periódicamente (IVA no incluido).
- Las Tarifas de Licencia incluyen el registro de hasta dos Asesores de la misma Organización Autorizada, a excepción de la Licencia BREEAM ES Urbanismo, que incluye a un Asesor.

	TARIFARIO	Código	IPC-BREEAM-02-02
		Edición	12
	Formación	Fecha	23/04/2012
		Página	9 de 11
Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras			

## Tarifas Formación

Tarifa de Formación Asesor BREEAM ES COMERCIAL	
Curso COMPLETO <sup>1</sup>	1.650,00 €
Curso REDUCIDO <sup>2</sup>	1.310,00 €
Tarifa de Formación Asesor BREEAM ES VIVIENDA	
Curso COMPLETO <sup>3</sup>	990,00 €
Curso REDUCIDO <sup>4</sup>	650,00 €
Tarifa de Formación Asesor BREEAM ES URBANISMO	
Curso de ASESOR BREEAM ES URBANISMO <sup>5</sup>	1.370,00 €
Tarifa de Formación Asesor BREEAM ES EN USO	
Curso de ASESOR BREEAM ES EN USO <sup>6</sup>	650,00 €

<sup>1</sup> **Formación COMPLETA en Asesor BREEAM ES COMERCIAL:** Aplicable a Nuevos Alumnos, no certificados como Asesores Licenciados en otros Esquemas BREEAM ES. El Curso COMPLETO de Asesor BREEAM ES COMERCIAL, Esquema aplicable a Oficinas, Comercio e Industria ligera, tendrá una duración de tres días: Formación General (día 1) y Formación Específica (días 2 y 3).

<sup>2</sup> **Formación REDUCIDA en Asesor BREEAM ES COMERCIAL:** Aplicable a Asesores Licenciados, Alumnos que hayan superado con éxito la formación y el Proyecto de Evaluación BREEAM ES en otros Esquemas de BREEAM España en los últimos 12 meses desde la fecha de finalización de su formación, y Asesores BREEAM Internacional en otros Esquemas BREEAM ES. El Curso REDUCIDO de Asesor BREEAM ES COMERCIAL, Esquema aplicable a Oficinas, Comercio e Industria ligera, tendrá una duración de dos días: Formación Específica (días 2 y 3).


<sup>3</sup> **Formación COMPLETA en Asesor BREEAM ES VIVIENDA:** Aplicable a Nuevos Alumnos, no certificados como Asesores Licenciados en otros Esquemas BREEAM ES. El Curso COMPLETO de Asesor BREEAM ES VIVIENDA, Esquema aplicable a viviendas unifamiliares y plurifamiliares, tendrá una duración de dos días: Formación General (día 1) y Formación Específica (día 2).

<sup>4</sup> **Formación REDUCIDA en Asesor BREEAM ES VIVIENDA:** Aplicable a Asesores Licenciados, Alumnos que hayan superado con éxito la formación y el Proyecto de Evaluación BREEAM ES en otros Esquemas de BREEAM España en los últimos 12 meses desde la fecha de finalización de su formación, y Asesores BREEAM Internacional en otros Esquemas BREEAM ES. El Curso REDUCIDO de Asesor BREEAM ES VIVIENDA, Esquema aplicable a viviendas unifamiliares y plurifamiliares, tendrá una duración de un día: Formación Específica en BREEAM ES VIVIENDA.

<sup>5</sup> **Formación en Asesor BREEAM ES URBANISMO:** El Curso de Asesor BREEAM ES URBANISMO, aplicable a todo el proceso de planificación urbanística, tendrá una duración de dos días.

<sup>6</sup> **Formación en Asesor BREEAM ES EN USO:** Aplicable a Asesores Licenciados BREEAM ES Comercial y Alumnos que hayan superado con éxito la formación y el Proyecto de Evaluación BREEAM ES del Esquema BREEAM ES Comercial en los últimos 12 meses desde la fecha de finalización de su formación. El Curso de Asesor BREEAM ES EN USO, Esquema aplicable a edificaciones no residenciales en uso con un mínimo de 2 años de operativa, tendrá una duración de un día y en el mismo se hará entrega del Cuestionario BREEAM ES EN USO impreso completo (Parte 1 y Parte ).

- Las presentes Tarifas son revisadas periódicamente (IVA no incluido).
- Todas las formaciones BREEAM ES de Asesores incluyen Manual Técnico, Examen y Proyecto de Evaluación del correspondiente Esquema BREEAM ES, así como Manual del Asesor y todo el material necesario para llevar a cabo el curso.
  - Se aplicará una reducción del 10% en la tarifa de formación, para segundas inscripciones de la misma Organización en la misma acción de formación BREEAM ES. A los participantes en el Panel de Expertos BREEAM ES se les aplicará una reducción del 5% en formaciones BREEAM ES que realicen.

	<b>TARIFARIO</b>	Código	IPC-BREEAM-02-02
		Edición	12
	<b>Formación</b>	Fecha	23/04/2012
		Página	10 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>		<b>BREEAM® ES</b>	

### Revisión de Verificación Requisitos Rojos durante Garantía de Calidad (GC):

En el caso de que en la Verificación de GC por Puntos del Proyecto original haya Requisito/s con marca roja, si cuando se vuelva re-verificar el Proyecto, el/los Requisito/os continúa/n siendo rojo/s, se aplicará un recargo de **150€** por Requisito.

### Complementos Adicionales de Formación

El Candidato dispone de 4 meses para superar el Proyecto de Evaluación BREEAM ES desde su entrega. En caso de superarse este plazo están disponibles tres Complementos Adicionales, que permiten ampliar el plazo de aprobación del Proyecto hasta un máximo de 7 meses.

<b>Complemento Adicional 1.</b> Penalización en la entrega y/o aprobación del Proyecto de Evaluación con 1 MES DE DEMORA (desde el cuarto hasta el quinto mes desde su entrega por parte de BREEAM ES).	50,00 €
<b>Complemento Adicional 2.</b> Penalización correspondiente a la entrega y/o aprobación del Proyecto de Evaluación BREEAM ES con 2 MESES DE DEMORA (desde el quinto hasta el sexto mes desde su entrega por parte de BREEAM ES).	100,00 €
<b>Complemento Adicional 3.</b> Penalización correspondiente a la entrega y/o aprobación del Proyecto de Evaluación BREEAM ES con 3 MESES DE DEMORA (desde el sexto hasta el séptimo mes desde su entrega por parte de BREEAM ES).	200,00 €

- Para Complementos Adicionales sucesivos se abonará la diferencia respecto al anterior complemento.

Tras la aprobación del Proyecto de Evaluación BREEAM ES, el Candidato dispondrá de un plazo de 12 meses para Licenciarse como Asesor BREEAM ES, en el Esquema en el que haya aprobado el Proyecto de Evaluación. Si pasados 12 meses no se licencia, deberá actualizar su capacidad de acuerdo a los siguientes Casos establecidos por BREEAM España:

#### CASO 1, correspondiente a PERIODOS SIN LICENCIA ENTRE 12 Y 18 MESES.

El Candidato deberá repetir y superar el examen tipo test de la formación BREEAM ES correspondiente. La actualización de la capacidad del Candidato en este caso, le permitirá licenciarse como Asesor hasta como máximo el mes 18 (éste inclusive), abonando la correspondiente Tarifa de Licencia. En caso contrario, deberá actualizar su capacidad de acuerdo al Caso 2.

<b>CASO 1 ACTUALIZACIÓN CAPACIDAD CANDIDATO BREEAM ES COMERCIAL</b>	330,00 €
<b>CASO 1 ACTUALIZACIÓN CAPACIDAD CANDIDATO BREEAM ES VIVIENDA</b>	198,00 €
<b>CASO 1 ACTUALIZACIÓN CAPACIDAD CANDIDATO BREEAM ES EN USO</b>	250,00 €

#### CASO 2, correspondiente a PERIODOS SIN LICENCIA ENTRE 18 Y 24 MESES.

Para Candidatos que no se hayan licenciado en este período de tiempo, el Caso 2 de actualización contempla los siguientes requisitos de obligado cumplimiento: la asistencia a la formación específica BREEAM ES, superar un nuevo Proyecto de Evaluación, y en último término proceder a su licencia. La actualización de la capacidad del Candidato en este caso, le permitirá licenciarse como Asesor hasta como máximo el mes 24 (éste inclusive), abonando la correspondiente Tarifa de Licencia. En caso contrario, perderá su condición de Candidato.

<b>CASO 2 ACTUALIZACIÓN CAPACIDAD PREASESOR BREEAM ES COMERCIAL</b>	990,00 €
<b>CASO 2 ACTUALIZACIÓN CAPACIDAD PREASESOR BREEAM ES VIVIENDA</b>	594,00 €

Los Candidatos a Asesores BREEAM ES que, superados los 12 meses desde la aprobación de su Proyecto de Evaluación, no actualicen su capacidad de acuerdo a alguno de los anteriores casos, deberán iniciar de nuevo el proceso BREEAM ES para ser Asesores.

	<b>TARIFARIO</b>	<b>Código</b>	IPC-BREEAM-02-02
		<b>Edición</b>	12
	<b>Otras tarifas</b>	<b>Fecha</b>	23/04/2012
		<b>Página</b>	11 de 11
<b>Tarifas de Certificación, Licencias, Formación y Otras</b>		<b>BREEAM<sup>®</sup> ES</b>	

## Otras Tarifas

### BREEAM ES: Edificios Residenciales y no Residenciales en España

#### Solicitud "Innovación"

Se añadirá un cargo fijo que se deberá abonar por el envío de cada Solicitud de Innovación.	1.500,00 €
---	------------

#### Solicitud de Apelación "Innovación"

Se deberá abonar un cargo fijo por cada solicitud de Apelación de Innovación. En el caso de que la Apelación sea satisfactoria este cargo será devuelto.	400,00 €
--	----------

## Todos

#### Actualización de datos del Certificado

Después del envío del Certificado Original (basado en el Informe de Evaluación y del Registro de Solicitud del Certificado) se añadirá un cargo adicional por cualquier modificación que se tenga que realizar y el envío de un nuevo certificado.

Las Tarifas a aplicar son las que se muestran a continuación:

Esquemas BREEAM ES para edificios no residenciales (€/copia)	10,00 €
Esquemas BREEAM ES para edificios residenciales (€/copia)	10,00 €
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las presentes Tarifas son revisadas periódicamente (IVA no incluido).</li> </ul>	